



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA 52-2021 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2021

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CAPITULO II. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Resolución Administrativa MCJ-DM-206-2021 dictada por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud a las diez horas cincuenta minutos del veintiuno de octubre de 2021, recibida el 23 de noviembre de 2021, referente a las gestiones interpuestas por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, en representación de la señora Noemy Méndez Madrigal, concretamente recusación contra todos los miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Se resuelve lo siguiente: **1.** Rechazar por improcedente, en todos sus extremos la gestión de recusación contra todos los miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **2.** Rechazar, por improcedente, en todos sus extremos la gestión de nulidad absoluta interpuesta por el señor Menayo Domingo, en representación de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del Archivo Nacional, sobre la Resolución Administrativa MCJ-DM-119-2021 de las ocho horas treinta minutos del dieciséis de julio del dos mil veintiuno, en la que se contestó la solicitud de aclaración y adición con respecto a la resolución MCJ-DM-030-2021 de las once horas treinta minutos del diecisiete de marzo del dos mil veintiuno, así como la recusación presentada contra la ministra. **3.** Rechazar, por improcedente, en todos sus extremos la gestión de nulidad absoluta interpuesta por el señor Menayo Domingo, sobre la resolución emitida por ese Despacho Ministerial MCJ-DM-030-2021 de las once horas treinta minutos del diecisiete de marzo del dos mil veintiuno. **4.** Rechazar por improcedente, en todos sus extremos el recurso de reposición interpuesto por el señor Menayo Domingo, -el recurrente presentó un Recurso de Revocatoria y Apelación, que según lo señalado en líneas anteriores lo procedente es conocer sus alegatos como un recurso de reposición- sobre la resolución emitida por ese Despacho Ministerial MCJ-DM-030-2021 de las once horas treinta minutos del diecisiete de marzo del dos mil veintiuno. **5.** Con base en lo anterior, "Se Mantiene En Todos Sus Extremos" lo consignado en las resoluciones MCJ-DM-119-2021 de las ocho horas treinta minutos del dieciséis de julio del dos mil veintiuno y MCJ-DM-030-2021 de las once horas treinta minutos el diecisiete de marzo del dos mil veintiuno. **6.** De conformidad con el artículo 126 inciso d) de la Ley General de la Administración Pública, y en consulta con la Asesoría Legal de esa Cartera Ministerial, el tema objeto de la presente resolución carece de ulterior recurso, por lo que se da por agotada la vía administrativa, de manera que en el interés de reiterar los argumentos de forma o fondo que estime la parte procedimentada afines a su derecho de defensa, acuda a la vía jurisdiccional respectiva. Devuélvase el expediente administrativo PAOD-01-AN-2018 a la Junta Administrativa del Archivo Nacional para que continúe, con lo que en derecho corresponda, en el marco del procedimiento que bajo sus competencias y potestades ha instaurado en contra de la señora Méndez Madrigal, Auditora Interna de ese Órgano Desconcentrado.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-092-2021 del 16 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido a la Junta Administrativa y al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, mediante el que agradece el interés de esta Junta en la adecuada calificación del personal de la Auditoría Interna y aclara que la razón de contratar el taller fue la exigua disponibilidad presupuestaria del 2021 que impedía tomar cualquier otro curso, aunada a la necesidad imperiosa de actualización. Se comunica que el Centro de Investigación y Capacitación de la Universidad de Costa Rica abrirá para febrero próximo un Programa Especializado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) de 120 horas de duración, con un costo de ¢586.494 (quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro colones 00/100) costo referencial del programa que inició en noviembre de 2021, sujeto a ajustes por inflación y otros, indica que este programa sería el idóneo y necesario para la Auditoría Interna, se ofrece en el horario de la noche.



ARTICULO: Escrito Auto-ODP-04-exp-03-2021 del 27 de octubre de 2021, mediante el que la señora Melissa Castillo Calivá, Analista de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud y los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, todos miembros del órgano director del procedimiento administrativo de ejecución de garantía de cumplimiento contra Paneltech S.A., solicitan como prueba para mejor resolver, que a la brevedad se les facilite copias certificadas o firmadas digitalmente de los siguientes tres documentos: **A-** Acta 09-2019 de esta Junta Administrativa, **B-** Oficio DGAN-JA-139-2019 del 15 de marzo de 2019 y **C-** Oficio sin número de la empresa Constructora Navarro y Avilés del 25 de marzo de 2019, como respuesta al oficio DGAN-JA-139- 2019.

ARTICULO: Escrito sin número del 16 de noviembre de 2021, recibido el mismo día, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, de calidades constantes en autos, mediante el que interpone apelación y nulidad absoluta contra la resolución JAAN-29-2021 de las nueve horas del diez de noviembre del dos mil veintiuno, que resolvió la impugnación contra el acuerdo 4.1, tomado en la sesión ordinaria 35-2021 del 25 de agosto de 2021.